



FIRMADO POR

El Responsable de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Abarca
JOSE ANTONIO GARCIA ABARCA
23/08/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Castillejo
Rodrigo Molina Castillejo
23/08/2024



NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA CONTRATOS DE SERVICIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio **cuyos datos se indican a continuación**, el abajo firmante, como proponente del contrato, **pone de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la Administración para hacer frente a dichas necesidades**, debido a los motivos que se hacen constar:

1. DATOS DEL PROPONENTE

AREA: DE GESTIÓN Y ECONÓMICA
SERVICIO : PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
Nombre y apellidos del proponente: JOSÉ ANTONIO GARCÍA ABARCA
Cargo/Puesto de trabajo: JEFE DE SERVICIO

2. OBJETO DEL CONTRATO

Descripción del objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA PERTENECIENTES AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (SPEIN)
Presupuesto máximo a aprobar por la administración (IVA incluido) 35.134,77 Euros

3. MOTIVACION DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Motivación de la insuficiencia de medios disponibles para satisfacer las necesidades objeto del contrato proyectado: La Excm. Diputación Provincial de Cuenca no dispone de personal de mantenimiento preparado ni capacitado para ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo que obligatoriamente hay que realizar anualmente a los equipos de protección respiratoria de los Parques de Bomberos de Tarancón y Motilla del Palancar.
--

Fecha y firma: Cuenca, a 23 de agosto de 2024 EL PROPONENTE DEL CONTRATO, Fdo. José Antonio García Abarca Documento firmado electrónicamente

